

Eje Director UGR I: DIMENSIÓN HUMANA

Línea Estratégica UGR I.I. Estudiantado: nuestro compromiso, vuestro éxito

OBJETIVO ESTRATÉGICO I. COMPLEMENTAR LA OFERTA FORMATIVA PARA EL ESTUDIANTADO

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
Acción I.I. Potenciar la oferta cursos de formación complementaria para el estudiantado	Indicador I. Número de cursos ofertados	10 cursos/año	2024	Vicedecanato de Ordenación académica	Semestral
Acción I.II. Potenciar la orientación académica y profesional del estudiantado a través del ciclo de “Formación y profesionalización”	Indicador I. Número de cursos ofertados	6 cursos/año	2024	Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión	Semestral
Acción I.III. Potenciar la orientación académica y profesional del estudiantado a través del ciclo “Compartiendo experiencias”	Indicador I. Número de encuentros realizados	2 encuentros/año	2024	Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión	Semestral
Acción I.IV. Realizar una acción formativa en la Biblioteca de la Facultad	Indicador I. Número de acciones ofertadas	2 acciones/año y Grado	2024	Dirección de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras	Semestral
Acción I.V. Desarrollar y consolidar el ciclo “Hacemos barrio”	Indicador I. Número de cursos ofertados	2 cursos/año	2024	Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión	Semestral



Acción I.VI. Desarrollar y consolidar el programa formativo “Mi primer año”	Indicador I. Número de cursos ofertados	10 cursos/ año	2024	Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión	Semestral
Acción I.VII. Desarrollar y consolidar el programa “Comparte destrezas”	Indicador I. Número de cursos ofertados	4 actividades/ año	2024	Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión	Semestral

Justificación del objetivo

Una prioridad de nuestro Centro es potenciar que el estudiantado se forme gracias a las actividades y recursos complementarios de todo tipo ofertados por este con el fin de complementar sus posibilidades formativas e incrementar su aprendizaje, siguiendo en ello el Plan Director de la Universidad de Granada, cuyo primer Eje Director persigue crear un entorno favorable para la formación y el aprendizaje. Para ello, la Facultad ha de ofrecer cauces, lugares y actividades que respondan a este objetivo. La orientación académica y profesional del estudiantado es otra de las necesidades contempladas y atendidas por el Centro, articulada en torno a una serie de ciclos y actividades desarrollados a lo largo de todo el curso. Estas actuaciones persiguen contribuir no solo a su mejor aprovechamiento académico, sino también al desarrollo de capacidades y destrezas orientadas a su futura inserción en el ámbito laboral. Igualmente, se pretende generar una mayor cohesión entre el estudiantado y propia Facultad.

REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

Indicar las revisiones realizadas sobre el objetivo. Qué motiva tales revisiones, quién o qué órgano realiza la revisión,...

Recursos

Internos, Financieros

Grupos de interés con impacto directo

PDI, PAS, Estudiantado, Estudiantes potenciales, Egresados, Entidades empleadoras, Sociedad

Eje Director UGR VII. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE COMPROMETIDA Línea Estratégica UGR VII.2. Nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. AVANZAR EN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
----------	-----------	-----------------------	--------------------------------	----------------	--

Acción I.I. Mantener el ciclo "Diálogos feministas"	Indicador I. N° de actividades realizadas dentro del ciclo	I/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral
Acción I.II. Organizar unas Jornadas por el Día Internacional de la Mujer: 8 de marzo	Indicador I. Actividad realizada	I/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral
Acción I.III. Organizar unas Jornadas por el Día Internacional contra la Violencia de Género: 25 de noviembre	Indicador I. Actividad realizada	I/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral
Acción I.IV. Creación y mantenimiento de un Punto Violeta	Indicador I. Sí/no	I/año	2024	Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión	Semestral
Acción I.V. Creación y mantenimiento de un Punto Arco Iris	Indicador I. Sí/no	I/año	2024	Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión	Semestral
Acción I.VI. Facilitar la conciliación laboral, familiar y personal mediante la creación y cumplimiento de un protocolo	Indicador I. N° de actualizaciones del protocolo realizadas	I/año	2024	Vicedecanato de Ordenación Académica	Semestral
Acción I.VII. Coordinar la atención a estudiantes con necesidades especiales de apoyo educativo (NEAE)	Indicador I. Porcentaje de estudiantes con NEAE con tutor/a asignado según solicitudes recibidas	100%	2024	Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión	Semestral
Acción I.VIII. Realizar adaptaciones en aulas y seminarios para garantizar la inclusión de estudiantes con necesidades especiales de	Indicador I. Número de adaptaciones realizadas	5/año	2024	Vicedecanato de Infraestructura, sostenibilidad y digitalización	Semestral



apoyo educativo (NEAE)

Justificación del objetivo

La Facultad de Filosofía y Letras tiene una acentuada sensibilidad colectiva respecto al compromiso social. En este sentido, la igualdad de género se sitúa en primer plano de su agenda institucional con el objetivo de lograr los avances necesarios para que dicha igualdad sea real y efectiva en nuestro Centro. Con este fin, este diseña una serie de actividades e iniciativas propias, dando además a conocer y aplicando en todos sus términos el Plan de Igualdad de la UGR. Por otro lado, la inclusión social es otra responsabilidad adquirida por nuestra Facultad, consciente de la importancia de inculcar valor a la diversidad y respeto hacia las necesidades específicas de algunas personas. En este compromiso se enmarcan también las acciones desarrolladas por el Centro para facilitar una adecuada atención a los/las estudiantes con necesidades educativas especiales (NEAE) matriculados/as en él. Para el desarrollo de estas iniciativas, nuestra Facultad se alinea con el Eje Director VII del Plan Director de la Universidad de Granada, compartiendo con él su objetivo de liderar el cambio social en lo referente a la igualdad de género, el acceso a la educación y la inclusión, entre otros aspectos.

REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

Indicar las revisiones realizadas sobre el objetivo. Qué motiva tales revisiones, quién o qué órgano realiza la revisión,...

Recursos

Internos, Financieros

Grupos de interés con impacto directo

PDI, PAS, Estudiantado, Estudiantes potenciales, Egresados, Entidades empleadoras, Sociedad

Eje Director UGR VII. UNIVERSIDAD SOCIALMENTE COMPROMETIDA

Línea Estratégica UGR VII.2. Apuesta decidida por el desarrollo sostenible

Eje Director UGR VIII. UNIVERSIDAD DIGITAL

Línea Estratégica UGR VIII.2. Consolidación y desarrollo de la oferta de servicios TIC

Eje Director UGR XI. ESPACIOS Y SERVICIOS PARA LAS PERSONAS Y EL TRABAJO

Línea Estratégica UGR XI.1. Infraestructuras para la mejora de los espacios en la Universidad de Granada

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. AVANZAR EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA, LA SOSTENIBILIDAD Y LA DIGITALIZACIÓN

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
Acción I.I. Ampliada la Biblioteca (2019-2021), concluir fase de equipamiento y amueblado	Indicador I. Equipamiento y mobiliario disponible en zonas ya reformadas	Sí/no	2022	Rectorado y Vicedecanato de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización	Semestral
Acción I.II. Garantizar el desarrollo de la actividad de todas las titulaciones y dptos. en las instalaciones del edificio principal	Indicador I. Reducción de cursos con docencia en espacios ubicados fuera del edif. principal	Sí/no	2024	Vicedecanato de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización	Semestral
Acción I.III. Adecuar las instalaciones a la evolución de la plantilla y recomendaciones de la DEVA	Indicador I. Redistribución de espacios en edif. principal compatible con normativa de prevención y recomendaciones de la DEVA	I sector/año	2024	Vicedecanato de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización	Semestral
Acción I.IV. Mejorar la ergonomía, equipamiento y funcionalidad de los espacios de trabajo de PDI y PAS	Indicador I. Número de espacios renovados con VºBº del SSPRL	20/año	2024	Vicedecanato de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización	Semestral
Acción I.V. Mejorar la ergonomía, equipamiento y funcionalidad de aulas y seminarios (sonido, PC, software, sist. de proyección...)	Indicador I. Número de aulas y seminarios renovados	10/año	2024	Vicedecanato de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización	Semestral
Acción I.VI. Renovar el mobiliario de las aulas y seminarios (sillas, mesas, cortinas, tarima,	Indicador I. Número de aulas y seminarios renovados	10/año	2024	Vicedecanato de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización	Semestral

armario de medios, etc.)					
Acción I.VII. Garantizar sistemas de renovación del aire y climatización en los espacios de uso docente	Indicador I. Número de espacios renovados/mejorados	5/año	2024	Vicedecanato de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización	Semestral
Acción I.VIII. Mejorar la ergonomía, equipamiento y funcionalidad de los espacios de trabajo del personal investigador en formación	Indicador I. Número de espacios renovados	5/año	2024	Vicedecanato de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización	Semestral
Acción I.IX. Mejorar la ergonomía, equipamiento y funcionalidad del Aula Magna y otros espacios para eventos abiertos al público	Indicador I. Número de espacios y renovados/mejorados	2/año	2024	Vicedecanato de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización	Semestral
Acción I.X. Mejorar las condiciones de prestación del servicio y de las instalaciones de la cafetería	Indicador I. Revisión anual de la adecuación a nuevos aspectos del pliego de contratación y mejoras implementadas	Sí/no	2024	Vicedecanato de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización	Semestral
Acción I.XI. Mejorar las condiciones de prestación del servicio de la Fotocopiadora	Indicador I. Número de actuaciones realizadas	Revisión anual	2024	Vicedecanato de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización	Semestral
Acción I.XII. Fomentar de la digitalización para facilitar la actividad docente y la gestión administrativa	Indicador I. Sistemas de digitalización disponibles. Indicador II. Instalaciones específicas para producción de recursos digitales	1/año	2022-2023	Vicedecanato de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización	Semestral



Acción I.XIII. Fomentar el reciclaje y la sostenibilidad	Indicador I. Reducción de equipos de impresión individual. Indicador II. Reemplazo de los componentes eléctricos y de iluminación menos eficientes	I sector/año	2024	Vicedecanato de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización	Semestral
---	---	--------------	------	--	-----------

Justificación del objetivo

La Facultad de Filosofía y Letras prestará una especial atención al desarrollo de un plan de mejora de su infraestructura, equipamiento e instalaciones para responder a criterios precisos de funcionalidad, fiabilidad, eficiencia y sostenibilidad. Para garantizar las condiciones ergonómicas, de seguridad y salud que establece la normativa laboral y de prevención en instalaciones dedicadas a la docencia y la investigación, se propone una serie de actuaciones para mejorar ciertos elementos de las aulas, laboratorios y puestos de trabajo. En particular los relativos a mobiliario, climatización, puntos de carga para dispositivos de estudiantes, medios en las aulas, instalación eléctrica, mesas de docencia, superficie de proyección, etc.), tras un diagnóstico preciso de las características del equipamiento existente y de las necesidades o fines que requieren atención prioritaria. Su alcance estará condicionado por las demandas de los distintos colectivos del Centro, las recomendaciones de la DEVA sobre infraestructura de uso docente, las mejoras requeridas por la normativa de seguridad y salud laboral y el margen presupuestario.

Para realizar estas actuaciones, la Facultad se alinea con varios ejes directores del Plan Director de la Universidad de Granada; en concreto, con el Eje Director VII, en su apuesta decidida por la sostenibilidad medioambiental; con el Eje Director VIII, tendente a hacer de la Universidad de Granada una universidad digital de futuro abierta a los continuos cambios y retos que plantea la sociedad digital; y con el Eje Director XI, desde el que se apuesta por el mantenimiento y la mejora de los servicios básicos y las condiciones de habitabilidad y de trabajo de sus espacios e instalaciones, dentro de una buena planificación de las estrategias en infraestructura.

REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

Indicar las revisiones realizadas sobre el objetivo. Qué motiva tales revisiones, quién o qué órgano realiza la revisión,...

Recursos

Internos, Financieros

Grupos de interés con impacto directo

PDI, PAS, Estudiantado, Estudiantes potenciales, Sociedad

Eje Director UGR VI. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

Línea Estratégica UGR VI.I. Enfoque estratégico de la internacionalización

Línea Estratégica UGR VI.II. Orientación hacia la internacionalización de la comunidad universitaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. REFORZAR LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
Acción I.I. Garantizar la calidad de la internacionalización	Indicador I. Número de acciones realizadas	3/año	2024	Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Coordinación de Movilidad	Semestral
Acción I.II. Fomentar la participación de PDI, PAS y Estudiantado en el programa ARQUS	Indicador I. Número de acciones realizadas	3/año	2024	Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Coordinación de Movilidad	Semestral
Acción I.III. Ampliar la oferta de asignaturas de lengua y literatura española para estudiantes internacionales “incoming”	Indicador I. Nuevos grupos de asignaturas de lengua y literatura española	1/año	2024	Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Coordinación de Movilidad y Vicedecanato de Ordenación Académica	Semestral
Acción I.IV. Revisar, renovar y ampliar el número de convenios con universidades y centros socios	Indicador I. Porcentaje de convenios renovados	100% ¿¿??	2024	Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Coordinación de Movilidad	Semestral
Acción I.V. Fomentar la participación de nuevos/as tutores/as docentes	Indicador I. Incremento del número de tutores docentes	5 tutores nuevos/año	2024	Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Coordinación de Movilidad	Semestral

Acción I.VI. Organizar una Feria Erasmus anual	Indicador I. Número de ferias organizadas	1/año	2024	Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Coordinación de Movilidad y Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión	Semestral
Acción I.VII. Desarrollar el programa "Culturas del Mundo"	Indicador I. Número de actividades organizadas	1/año	2024	Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Coordinación de Movilidad y Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral
Acción I.VIII. Organizar unas jornadas de bienvenida para el estudiantado internacional	Indicador I. Número de jornadas organizadas	1/año	2024	Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Coordinación de Movilidad y Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión	Semestral
Acción I.IX. Fomentar actividades de integración del estudiantado ERASMUS en la Facultad	Indicador I. Número de actividades organizadas	2/año	2024	Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Coordinación de Movilidad y Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión	Semestral
Acción I.X. Fomentar la realización de estancias breves internacionales por parte de PDI y PAS	Indicador I. Número de estancias realizadas	50/año	2024	Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Coordinación de Movilidad	Semestral

Acción I.XI. Desarrollar y consolidar el programa de intercambio lingüístico “Café Babel”	Indicador I. Número de actividades/año	2/año	2024	Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Coordinación de Movilidad	Semestral
Acción I.XII. Diseñar programas de acompañamiento para cada grado de la Facultad	Indicador I. Número de programas/año	1/año o Grado	2024	Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Coordinación de Movilidad	Semestral

Justificación del objetivo

Internacionalización y Movilidad (tanto nacional como internacional) son dos términos que van unidos a nuestra Facultad, la cual polariza la enseñanza de diversas lenguas y, con ellas, la convivencia cotidiana de distintas culturas y maneras de entender el mundo, que la enriquecen. Esta idiosincrasia académica la ha convertido en un centro de referencia a nivel europeo en estos últimos años, conscientes de la condición de «universalidad» que, desde su propia etimología, es implícita a la propia Universidad (*universitas, universitatis*). Afianzar la internacionalización de nuestra Facultad a todos los niveles se convertirá en uno de los principales objetivos a cumplir en colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada. En ello sigue el Eje Director VI del Plan Director de la Universidad de Granada, que articula las actuaciones para reforzar el liderazgo de esta institución en el ámbito internacional, desde el Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Europeo de la Investigación, así como desde su pionera coordinación de la Alianza Arqus.

Desde la Facultad de Filosofía y Letras se apostará por promover acciones de calidad que mejoren la internacionalización tanto del Centro como de todos los colectivos que forman parte de la misma. Nuestro Centro tiene uno de los índices más altos de movilidad estudiantil a través del programa Erasmus de movilidad europea, del programa SICUE de movilidad nacional y otros programas fuera del contexto europeo. En este sentido, se trabajará por la renovación y la creación de convenios con otras instituciones académicas, fomentándose asimismo la realización de estancias en el extranjero de calidad.

Por otro lado, se potenciará la internacionalización desde el propio Centro, conscientes de que esta comienza con la concienciación de la globalización en nuestros propios espacios. Para ello, se desarrollarán diversas iniciativas y programas de actividades que favorezcan el contacto con la diversidad de lenguas, culturas, saberes y formas de pensamiento del mundo que en ella se congregan, tales como las «Culturas del Mundo» o la «Jornada de Bienvenida» (Welcome Day) dispensada a estudiantes, PDI y PAS que realizan una estancia de formativa, docente o investigadora en nuestro centro, junto con la promoción de encuentros de intercambio lingüístico.

Conscientes de la importancia que estas iniciativas y actividades tienen para la mejora cuantitativa y cualitativa del proceso de internacionalización del Centro, la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una Sección de Movilidad Internacional (Oficina de Relaciones Internacionales) que presta un magnífico servicio y cuyo refuerzo de personal y medios requiere una especial atención.

REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

Indicar las revisiones realizadas sobre el objetivo. Qué motiva tales revisiones, quién o qué órgano realiza la revisión,...

Recursos

Internos, Financieros

Grupos de interés con impacto directo

PDI, PAS, Estudiantado, Estudiantes potenciales, Egresados, Entidades empleadoras, Sociedad

Eje Director UGR II. CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

Línea Estratégica UGR II.1. Estudios de Grado: crecimiento intelectual, creativo y personal del estudiantado

Línea Estratégica UGR II.3. Ordenación de la actividad docente

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. MEJORAR LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS GRADOS

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
Acción I.I. Mejorar la coordinación vertical con los grados mediante reuniones periódicas con la Comisión de Calidad del Centro	Indicador I. Número de reuniones de la CCC con las Coordinaciones de los Grados	2/año	2024	Vicedecanato de Ordenación Académica y Comisión de Calidad del Centro	Semestral
Acción I.II. Elaborar y actualizar una guía didáctica de TFG de la Facultad	Indicador I. Aprobación y revisión de la guía por la Comisión de Asuntos Académicos	Si/no	2024	Vicedecanato de Ordenación Académica	Semestral
Acción I.III. Realizar unas Jornadas de Incorporación del PDI de la Facultad	Indicador I. Número de jornadas/año	1/año	2024	Vicedecanato de Ordenación Académica	Semestral

Acción I.IV. Promover la creación de dobles grados nacionales e internacionales	Indicador I. Porcentaje de número de dobles grados creados según demanda y posibilidades	80%	2024	Vicedecanato de Ordenación Académica y Vicerrectorado de Docencia	Semestral
Acción I.V. Difundir los estudios de Grado a través del programa “Un podcast, un grado”	Indicador I. Número de acciones realizadas	4/año	2024	Vicedecanato de Ordenación Académica	Semestral
Acción I.VI. Acción I.V. Difundir los estudios de Grado en los Institutos de Enseñanza Secundaria	Indicador I. Número de acciones realizadas	4/año	2024	Vicedecanato de Ordenación Académica	Semestral

Justificación del objetivo

La gestión académica y administrativa de los diversos Grados ofertados por la Facultad de Filosofía y Letras cada vez presenta mayor complejidad, exigiendo una estrecha y dinámica coordinación entre el PAS y el PDI en las tareas de su gestión. Desde nuestro Centro, se velará tanto por la organización y la coordinación de estas enseñanzas como por la calidad de las mismas, en estrecha colaboración con las Coordinaciones de las titulaciones. La Facultad también apostará por la difusión de sus titulaciones a la sociedad y a otros niveles educativos, así como por la creación de dobles Grados.

En el desarrollo de estas y de otras actuaciones, se seguirá el Eje Director II del Plan Director de la Universidad de Granada, desde el que articula su compromiso con la excelencia de la docencia.

REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

Indicar las revisiones realizadas sobre el objetivo. Qué motiva tales revisiones, quién o qué órgano realiza la revisión,...

Recursos

Internos, Financieros

Grupos de interés con impacto directo

PDI, PAS, Estudiantado, Estudiantes potenciales, Sociedad

Eje Director UGR III. UNIVERSIDAD ABIERTA AL TALENTO

Línea Estratégica UGR III.1. Investigación de excelencia: nuestra seña de identidad

Línea Estratégica UGR III.2. Transferencia de resultados de investigación: añadiendo valor al conocimiento

Eje Director UGR IV. UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO
Línea Estratégica UGR IV.1. Compromiso con la generación y dinamización de la cultura

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. POTENCIAR LAS HUMANIDADES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LA CULTURA, LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
Acción I.I. Convocar ayudas económicas para la realización de actividades culturales	Indicador I. Nº convocatorias	2/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral
Acción I.II. Consolidar el ciclo “Vidas maestras”	Indicador I. Número de actividades realizadas dentro del ciclo	1/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral
Acción I.III. Consolidar el ciclo “Para comprender nuestro tiempo”	Indicador I. Número de actividades realizadas dentro del ciclo	1/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral
Acción I.IV. Consolidar el ciclo “Teoría y crítica de la cultura”	Indicador I. Número de actividades realizadas dentro del ciclo	1/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral
Acción V. Consolidar el ciclo “Hablemos de los clásicos”	Indicador I. Número de actividades realizadas dentro del ciclo	1/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral
Acción I.VI. Consolidar el ciclo “El intelectual y su memoria”	Indicador I. Número de actividades realizadas dentro del ciclo	2/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral

Acción I.VII. Celebrar el taller “Interfac”	Indicador I. Número de actividades realizadas dentro del ciclo	1/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral
Acción I.VIII. Convocar ayudas económicas para la realización de actividades de transferencia	Indicador I. Número de convocatorias	1/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral
Acción I.IX. Consolidar el ciclo “Letras Opina”	Indicador I. Número de vídeos realizados dentro del ciclo	2/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral
Acción I.IX. Consolidar el ciclo “FyL investiga”	Indicador I. Número de actividades realizadas dentro del ciclo	2/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral
Acción I.X. Desarrollar y consolidar el “Aula de Creatividad”	Indicador I. Número de actividades realizadas	2/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral
Acción I.XI. Publicación de una Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada	Indicador I. Número de números publicados	1/año	2024	Vicedecanato de Cultura, Investigación y Transferencia	Semestral

Justificación del objetivo

Uno de los principales objetivos de la Facultad de Filosofía y Letras es generar y transmitir conocimientos acerca de la realidad humana en sus diferentes vertientes, resultados del devenir de los procesos históricos de la Humanidad y de las manifestaciones de las diversas culturas, lenguas y literaturas que en ella se desarrollan conviven, y sometido a la milenaria reflexión crítica de la historia de la filosofía.

Desde la consciencia de esta idiosincrasia que define la identidad de nuestro Centro, este mantendrá una activa programación cultural de calidad, actualidad y vanguardia, ofertando ciclos y programas de actividades ya consolidados y poniendo en marcha de otros nuevos desde los que se crearán fructíferos espacios de reflexión, intercambio de ideas y formación continua destinados a los distintos colectivos que participan en su vida académica, siempre con el fin de formar ciudadanos/as críticos/as y libres que contribuyan al desarrollo de la sociedad. En ello, resultará fundamental la colaboración interdisciplinar con los distintos departamentos, titulaciones y especialidades, así como con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y otros órganos de la UGR.

Junto al apoyo al desarrollo de la investigación de calidad, nuestro Centro apostará de manera firme por la transferencia del conocimiento a la sociedad, conscientes del



compromiso de nuestro Centro con que la ciencia generada en el ámbito de las Humanidades tenga una repercusión directa y práctica en el desarrollo del tejido social y productivo. Para ello, se convocarán ayudas económicas tanto para la organización de actividades culturales como de acciones de transferencia que incentiven a los distintos colectivos de nuestro Centro. Igualmente, se crearán vías de comunicación dinámicas entre la Facultad y la sociedad, acercando a esta última la propia actividad académica.

Ante todo, pretendemos que la Facultad de Filosofía y Letras se convierta en un centro de referencia en el desarrollo de la cultura, la investigación y la transferencia del conocimiento dentro de la Universidad de Granada, guiándose en ello por el Eje Director III del Plan Director de la Universidad de Granada, desde el que se apuesta por la investigación de excelencia, la generación y la transferencia de conocimiento como motores esenciales para el desarrollo, progreso y bienestar social, y el Eje Director IV, desde el que se articula el compromiso de la Universidad de Granada con la cultura y el patrimonio. Pero, sobre todo, mostramos un firme compromiso con el avance y la puesta en valor de la investigación en el ámbito plural de las Humanidades.

REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

Indicar las revisiones realizadas sobre el objetivo. Qué motiva tales revisiones, quién o qué órgano realiza la revisión,...

Recursos

Internos, Financieros

Grupos de interés con impacto directo

PDI, PAS, Estudiantado, Estudiantes potenciales, Sociedad

Eje Director UGR IX. GOBERNANZA, GESTIÓN Y CALIDAD

Línea Estratégica UGR IX.2. Gestión ágil, coordinada y transparente

Eje Director UGR X. COMUNICACIÓN INTEGRADA PARA UNA SOCIEDAD DIGITAL

Línea Estratégica UGR X.1. Impulso a la comunicación institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. REFORZAR LA COMUNICACIÓN MULTIDIRECCIONAL, LA PARTICIPACIÓN Y LA TRANSPARENCIA

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
----------	-----------	-----------------------	--------------------------------	----------------	--



Acción I.I. Fomentar la participación de los distintos grupos de interés, especialmente del estudiantado, en órganos colegiados de gobierno	Indicador I. Número de actividades de difusión sobre participación (emails, folletos, charlas, redes sociales)	2/año	2024	Decana	Semestral
Acción I.II. Mantener reuniones con los responsables de los Departamentos	Indicador I. Número de reuniones	1/año	2024	Decana	Semestral
Acción I.III. Mantener reuniones con los representantes estudiantiles (equipo de gobierno de la delegación y delegados de curso)	Indicador I. Número de reuniones	2/año	2024	Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión	Semestral
Acción I.IV. Publicar en la página web de la Facultad los acuerdos de las sesiones de la Junta de Facultad, de la Comisión Permanente de Gobierno y de la Comisión de Calidad del Centro	Indicador I. Porcentaje de actas de acuerdos publicadas	100%	2024	Secretaría académica	Semestral
Acción I.V. Publicar en la página web de la Facultad las memorias e informes de gestión anuales	Indicador I. Porcentaje de memorias e informes de gestión publicados	100%	2024	Secretaría académica	Semestral

Justificación del objetivo

Indicar el origen del objetivo propuesto (Plan director del centro, programa electoral, estatutos del centro,...) y su alineación con Plan estratégico UGR, Política de calidad, contrato-programa...

Un centro como nuestra Facultad de Filosofía y Letras requiere que de manera efectiva se dé diálogo fluido con todos los sectores —PDI, PAS y estudiantado— más el que es necesario mantener con otros colectivos que trabajan en nuestro centro. La comunicación multidireccional como objetivo implica reforzar los cauces institucionales existentes (Junta de Centro, Comisión Permanente, Comisión de Calidad del Centro, comisiones de área, Delegación de Estudiantes) y generar nuevos espacios para el diálogo sectorial o con colectivos determinados (sindicatos de estudiantes, organizaciones feministas).

Nuestra Facultad de Filosofía y Letras, compartiendo con los órganos de gobierno y otros centros de la Universidad de Granada un rasgo distintivo de esta, se ha caracterizado

históricamente por fomentar mecanismos de participación en todos los niveles y en todos los órganos de decisión. La participación exige condiciones adecuadas, tanto normativas como de espacios y tiempos. Es objetivo de nuestra comunidad académica potenciar la participación con convocatorias adecuadas en tiempo y forma, con comunicación de orden del día y envío de documentos en cada caso pertinentes o necesarios, con reuniones de sus órganos en fechas adecuadas y respondiendo por lo menos a la periodicidad reglamentariamente establecida. La participación implica transparencia, ofreciendo para ella la información en cada caso necesaria, así como haciendo públicos las actas y los acuerdos obtenidos en los diferentes órganos en la página web de la Facultad.

Para garantizar el cumplimiento de estos cometidos, nuestro Centro se alinea con el Eje Director IX del Plan Director de la Universidad de Granada, desde el que se pretende adaptar la estructura y los procesos académicos y administrativos a las nuevas dinámicas y demandas que hoy se exigen a la Universidad para permitir una gobernanza y gestión ética, dialogada y participativa, y con el Eje Director X del mismo Plan, desde el que se pretende fomentar la comunicación institucional y el diálogo continuo con variados colectivos de interés.

REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

Indicar las revisiones realizadas sobre el objetivo. Qué motiva tales revisiones, quién o qué órgano realiza la revisión,...

Recursos

Internos, Financieros

Grupos de interés con impacto directo

PDI, PAS, Estudiantado, Estudiantes potenciales,

Eje Director UGR XI. ESPACIOS Y SERVICIOS PARA LAS PERSONAS Y EL TRABAJO

Línea Estratégica UGR XI.2. Servicios a la comunidad universitaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA SALUD DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
Acción I.II. Desarrollar una campaña contra los trastornos alimentarios y otros desórdenes	Indicador I. Nª de actividades realizadas	2/año	2024	Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión y Vicedecanato de Ordenación Académica	Semestral

Acción I.III. Evaluar y mitigar los elementos de estrés y ansiedad mediante cursos y recursos	Indicador I. Nª de actividades realizadas	2/año	2024	Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión y Vicedecanato de Ordenación Académica	Semestral
Acción I.IV. Crear alianzas con otros Centros del Campus para el desarrollo de iniciativas destinadas al bienestar común	Indicador I. Nª de actividades realizadas	1/año	2024	Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión y Vicedecanato de Ordenación Académica	Semestral

Justificación del objetivo

Por último, la Facultad de Filosofía y Letras es consciente de la importancia de dotar de unas buenas condiciones ergonómicas a todos los colectivos que la integran con el fin de garantizar el desarrollo de su actividad académica en línea con los objetivos de salud y bienestar recogidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Para ello, el Centro pondrá a la disposición de su comunidad de distintos cursos y recursos que permitan alcanzar tales condiciones de salud y bienestar que redunden en la mejora de su desarrollo personal y profesional.

Para conseguir el propósito de ser un punto de referencia de vida saludable, nuestro Centro se guía por el Eje Director XI del Plan Director de la Universidad de Granada, desde el que se gestiona la mejora las condiciones de habitabilidad y de trabajo de sus espacios e instalaciones.

REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

Indicar las revisiones realizadas sobre el objetivo. Qué motiva tales revisiones, quién o qué órgano realiza la revisión,...

Recursos

Internos, Financieros

Grupos de interés con impacto directo

PDI, PAS, Estudiantado, Estudiantes potenciales, Sociedad